



Título:

El principio de no intervención en los gobiernos democráticos - 1983-2003

Autor:

Roberto Fernández

fernrobe@aca.org.ar

Octubre de 2003



El mundo de la política exterior e internacional se mueve no solamente a través de hechos concretos y declaraciones sino, y casi podríamos considerar principalmente, sobre el significado que para las partes adquieren tales hechos y declaraciones, pues ese significado se basa en la carga valorativa que se adiciona a la situación objetiva en sí, dimensionándola en sus alcances en la relación recíproca que mantienen las partes e inclusive desbordando dicha interrelación para impactar en el contexto sobre el que esos sujetos actúan.

Teniendo en consideración lo manifestado es que resulta entendible el por qué tiene tanta influencia en las relaciones exteriores la manera como los actores perciben los hechos, en otras palabras como decodifican el mensaje que reciben de su interlocutor. Esa decodificación del mensaje o gesto emitido va a estar condicionada, y en algunos casos podríamos sostener que prácticamente determinada, por la jerarquía de valores que posee una colectividad nacional y que tiene directa relación con su estructura cultural. Un ejemplo general nos servirá para entender la cuestión. La República de Bolivia ha perdido su salida al mar a raíz de lo que se conoce como la Guerra del Pacífico que la enfrenta, combatiendo ésta en la Confederación Peruano-Boliviana, con la República de Chile (1879-1884), pese a ello dentro de las Fuerzas Armadas Boliviana existe la marina de guerra y a promediar la década de los sesenta del siglo XX dicha marina nombró, como uno de sus primeros agregados navales, a un oficial en la embajada de Bolivia ante el gobierno de Buenos Aires. Hasta aquí podemos decir que nos hemos limitado al análisis de los hechos objetivos.

Ahora bien, procuremos, dentro de un marco científico, el dotar a dichos hechos de su carga valorativa y especialmente ver como fue percibido el fenómeno por las partes involucradas:

En primera instancia Bolivia reafirmo la coherencia del reclamo y sostuvo en los hechos el considerar la recuperación de su salida al mar como una cuestión de estado por significar un objetivo nacional irrenunciable. Algunos de cortas miras podrían tildar ese nombramiento como un gasto superfluo, ya que no teniendo litoral marítimo no se justificaría la acreditación de un agregado naval, no solo en la embajada boliviana en la Argentina sino en varias otras embajadas que la misma república tiene en el resto del mundo y que también cuentan con dicho personal naval, pero la cuestión pasa porque se pretende demostrar que existe una correspondencia intrínseca entre la declaración del interés imprescriptible de la recuperación de la salida al mar y las medidas concretas que se adoptan para procurar esa recuperación.

En segundo lugar el hecho de haber nombrado un agregado ante el gobierno de Buenos Aires estaba dando una señal inequívoca del tipo de alianza que se procuraba lograr entre las tierras del Altiplano y las Llanuras del Plata, y que no significaba más que la continuación de una suerte de constante histórica en la cual Buenos Aires aparecía como el adversario de porte natural que se oponía a los intereses "expansionistas" de Chile.



Completando el punto anterior y trascendiendo el mero marco del bilateralismo, el mensaje se desbordaba al resto de los países que conformaban la región e inclusive penetraba en un contexto internacional más amplio en que Bolivia jerarquizaba las relaciones con nuestro país y además contribuía con tal acción a perfeccionar las presiones sobre Chile, ante la posibilidad de coaliciones que se abrían, reforzando los vínculos que ya la unían con Buenos Aires, gobierno este último que también aprovechaba tal mensaje para afianzar su posición relativa en la región.

Si bien entendemos que el ejemplo tratado resulta plenamente ilustrativo, podemos mencionar una práctica muy habitual en las relaciones diplomáticas y que tiene especial resonancia en dicho ámbito cual es el tipo de funcionario o la cantidad de miembros con que se dota un sede diplomática, así como también la elevación de la jerarquía de dichos funcionarios o de la sede. Por ejemplo resulta un signo inequívoco en el mundo de la diplomacia que el incremento del número de miembros de una embajada, el nombramiento de un personaje muy allegado al presidente del Estado acreditante o el designar un embajador de carrera con vastos conocimientos respecto del Estado receptor constituyen una manera de "privilegiar" las relaciones bilaterales. Similares situaciones se generan cuando un embajador de segunda jerarquía es reemplazado en tal destino por un "Embajador de Primera".

En este mismo orden de cosas la máxima expresión de crisis de la relación bilateral se sucede cuando se dispone el retiro del embajador e inclusive el cierre de la embajada y la ruptura de relaciones diplomáticas, en algunas ocasiones luego de que el embajador ha sido convocado al país acreditante para informar sobre la situación delicada por la que atraviesan las relaciones con el Estado receptor.

Esta carga valorativa, esta situación perceptual adquiere una dimensión especial cuando la relación se produce entre dos culturas con raíces diferentes y que bien pueden tener un sistema valorativa dispar, como podría ser el caso de la Argentina y Japón.

Para entender mejor la cuestión remontémonos a hacer un poco de relato histórico.

Corría el año de 1897 cuando se suceden los primeros contactos en Washington entre jefe de misión argentino acreditado ante el gobierno de los Estados Unidos, el Ministro Martín García Merou y su similar japonés Toru Hoshi tendiente a establecer contacto entre los dos Estados. El ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Tokujiro Nishi, obtuvo la autorización de su premier para que se firmara con nuestro país un tratado del mismo tenor que recientemente se había rubricado entre el Japón y Chile

El 3 de Febrero de 1898 se firma el tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Argentina representada por García Merou y Hoshi en ejemplares escritos en inglés (como lengua común), castellano y japonés, intercambiándose los instrumentos de ratificación al mismo en



Washington el 18 de Septiembre de 1901 interviniendo en dicho canje García Merou por la Argentina y quien reemplazara en su cargo a Hoshi, el ministro Kogoro Takahira.

El 11 de Agosto de 1901 la Fragata Sarmiento, nuestro buque-escuela arribó a Yokohama al mando del Capitán Bedbeder, visitando la gran base naval y arsenal de Yokosuka, el puerto de Kobe, la base de Kure por un permiso especial otorgado por el ministerio de Guerra del país del Sol Naciente y la Escuela Naval de Edashima, frente a Hiroshima. A partir de esta visita protocolar y de instrucción realizada por los miembros de nuestra Armada Nacional se gestarán lazos de amistad, admiración y respeto mutuo, resultando pertinente el destacar que el capitán al mando del buque Sarmiento tendrá destacada actuación en las relaciones con Japón cuando ejerza el ministerio de Marina, con el grado de almirante, durante la segunda presidencia del General Roca.

Debemos destacar que entre 1902-1909 atiende las cuestiones con la Argentina el Ministro Plenipotenciario con sede en Río de Janeiro, en el interregno 1909-1920 se ocupa de las relaciones con el gobierno de Buenos Aires el ministro plenipotenciario con sede en Santiago de Chile y recién en 1920 Gi Nakamura es acreditado como Ministro Plenipotenciario con sede en Buenos Aires, adquiriendo la misión jerarquía de embajada con Shu Tomii en 1941. A partir de 1902 el Gobierno Argentino nombró a Alfonso de Laferrere como Cónsul General de nuestro país con residencia en Yokohama, ocupando tal representante funciones efectivas a partir del 10/01/1903.

Retornando a las postrimerías del siglo XIX sorprenden a los países del Cono Sur envueltos en una carrera armamentista mezcla de búsqueda de prestigio para afianzar sus aspiraciones regionales con la preocupación por lograr una capacidad defensiva tal que les permitiera ejercer una disuasión preventiva o bien empeñar en los hechos unas fuerzas armadas acorde con las circunstancias bélicas a que ciertas cuestiones de límites parecían lanzarlos.

Afortunadamente para la región las tensiones con Brasil, más allá que éste aspiraba a tener una escuadra tres veces superior a la Argentina para asegurarse su defensa (provocando una carrera armamentista naval con su programa naval de 1904) y muy especialmente con Chile desescalaron en su nivel de virulencia y se optó por las salidas negociadas. Fue especialmente las tratativas con Chile que cristalizaron en el denominado Abrazo del Estrecho entre los Presidentes Roca y Errázuriz (15 de Febrero de 1899) y su correlato diplomático, los denominados Pactos de Mayo (1902) que establecieron una discreta equivalencia de las escuadras, generando una situación que obligó a la suspensión de incorporación de nuevo material bélico y muy especialmente material naval, para aquel entonces único instrumento para proyectar poder a grandes distancias y de suma importancia en la guerra entre países con litoral extendido, como era el caso de la República Argentina y Chile.



Pero en el otro extremo del mundo soplaban también vientos bélicos producto del choque de esferas de interés e influencia entre el Imperio Zarista Ruso y el Imperio del Japón en la zona de Manchuria. La disponibilidad de material bélico en los astilleros europeos y la urgente necesidad de él por parte de los contendientes asiáticos motivo una serie de reuniones de representantes rusos y japoneses con argentinos y chilenos, en que no estuvo exenta la intervención de Gran Bretaña, aliado circunstancial encubierto del Japón para evitar que el poder ruso se expandiera por la zona orilla del Océano Pacífico en el Extremo Oriente.

Primitivamente el consejo británico procuró que los japoneses adquirieran las unidades que pertenecían a Chile y se encontraban en construcción en astilleros ingleses, pero ante los problemas que presentaban en la negociación los trasandinos fue sugerido que los nipones trasladaran sus aspiraciones de compra al gobierno argentino y los dos cruceros acorazados¹ que se encontraban en construcción en los astilleros Gio Ansaldo en Génova, conocidos como Moreno y Rivadavia.

La construcción de las unidades navales había comenzado en Marzo de 1902 y para Septiembre de ese año se había botado el Rivadavia y en Febrero del siguiente se hizo lo propio con el Moreno.

Ante la posibilidad de adquirir el material y la premura que imponía el caso, conforme los contactos que había realizado en Londres el representante diplomático japonés, ministro Gonsuke Hayashi con la casa Gibbs & Son agentes de venta de la Marina Argentina y la predisposición mostrada por nuestro representante diplomático en Gran Bretaña, el ministro Domínguez; el Canciller del imperio del Sol Naciente, Jutaro Komura, comisionó como negociador ante Bs. As. al encargado de negocios de la embajada en Río, Kumaiichi Horiguchi, por ausencia de su titular.

¹ “ Los cruceros acorazados, con un desplazamiento entre 8.000 y 14.000 toneladas, montaban un armamento principal de menor calibre que los acorazados (entre 240 mm y 152 mm) y estaban protegidos por blindajes proporcionalmente menores. Sus velocidades eran superiores a las de los buques de línea contemporáneos ya que podían alcanzar entre 21 y 24 nudos.

La tarea principal de los cruceros acorazados era la exploración visual, dado que en la década de 1900 no existía la aviación para esas funciones ni tampoco se contaba con sistemas de detección electrónicos. Para ello, debían ocupar una posición relativamente alejada de los acorazados en el sentido donde se esperaba el enemigo, pero manteniéndose dentro del alcance de comunicaciones (básicamente visual, a las que se agregarían paulatinamente la radiotelegrafía).

Su margen de velocidad les permitía alejarse de los acorazados enemigos en caso de encontrarlos y regresar a la protección de las unidades capitales propias. También el exceso de velocidad les permitía a los cruceros acorazados mantenerse en contacto con un enemigo en retirada para guiar sobre él las fuerzas propias. Otra tarea probable de este tipo de buques era el enfrentamiento con fuerzas de exploración enemiga, para coartar sus posibilidades de informar la presencia y posición de las fuerzas principales propias” Montenegro, Guillermo – pag. 164.



Este último, con suma celeridad y sin tener en cuenta las altas horas de la noche ni las celebraciones de fin de año por las que estaba pasando la Argentina, logró prontamente las entrevistas con el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Luis María Drago y posteriormente con el Presidente Roca, el canciller antedicho y el Ministro de Marina, Almirante Onofre Bedbeder. Como resultado de las negociaciones, Argentina accedió a la venta al Japón de las unidades navales que mutarían sus nombre: el Moreno por Nisshin (que significa Japón Adelante) y el Rivadavia por Kasuga (Sol de Primavera).

Debemos considerar que los contactos realizados por los rusos en Buenos Aires habían supuestamente ofertado un precio mayor al que pagó el gobierno Japonés, pero se desconfiaba que el Imperio de los Zares pudiera afrontar a futuro el pago de la deuda, ya ganara o perdiera la guerra, actuando además a favor de la venta de las naves al Japón, los oficios del Almirante Bedbeder y la simpatía que despertaba que un país tan pequeño como Japón se opusiera a un coloso del tamaño de la Santa Madre Rusia.

La forma en que pagó el gobierno japonés y la habilidad con que su clase dirigente sorteó los inconvenientes administrativos internos apremiados por la inminencia de la guerra queda fielmente reflejada en este párrafo extraído del libro del embajador Sanchis Muñoz: “ El gobierno japonés abono el 27 de Diciembre de 1903 14.937.000 yenes, equivalentes a 1.500.000 libras de la época por conducto del banco Yokohama Specie (Yokohama Shokin Ginko predecesor de banco de Tokio) una suma algo menor al costo abonado por la Argentina, por la construcción La fecha formal del tratado de venta fue el día 30. Sin tiempo de efectuar los procedimientos usuales a través de la Dieta y de los Ministerios, y teniendo infidencias que llegaron a conocimiento ruso, el Ministro de Finanzas japonés, Arasuke Sone, asumió la responsabilidad de autorizar la gestión y la compra inmediata y al contado.” Pag .42

Quien se encargó de firmar el acta de traspaso el 07 de Enero de 1904 fue el entonces capitán de navío Manuel Domecq García que actuaba a la sazón como jefe de la misión naval argentina en Génova y por ende de actuación permanente ante los astilleros (además este marino había introducido una serie de modificaciones en el diseño de las naves en su carácter de presidente de la Comisión Argentina para la construcción de los cruceros acorazados que posteriormente le valieron a los buques un incremento sustancial en sus calidades bélicas).

El traslado hasta los mares del Japón fue realizado por personal británico y la tripulación se completó con italianos y japoneses, volviendo a ser meritorio rescatar las opinión de nuestro diplomático antes mencionado: “ Tomó a su cargo el traslado a Japón la empresa inglesa W. S. Armstrong, Whitworth & Co., siendo el Nisshin comandado por el capitán de Fragata Lee y el Kasuga por el Capitán de Corbeta Painter, ambos de la marina británica” pag 42.



Posteriormente el Capitán Domecq García pudo asistir en carácter de observador a varias de las operaciones navales que se desarrollaron en la Guerra Ruso-Japonesa y en la misma medida que los buques contribuyeron a lograr inclinar la balanza de las operaciones en la batalla de Port Arthur (13/04/1904) y Tsushima (27/05/1905), la gratitud del gobierno y pueblo japonés se exteriorizaba en el trato deferente y preferencial de que era objeto nuestro marino y que quedó gravado en su alma y lo llevó a ser un permanente promotor de las relaciones bilaterales argentino-japonesas a su regreso al país y durante todo el resto de su vida.

Sobre este primer hito significativo debemos rescatar que más allá de la posición favorable al Japón tomada por la Argentina, ello no repercutió visible o sustancialmente en sus relaciones con Rusia, pero si sentaron las bases de un trato preferencial del Japón para con nuestro país.

A los efectos de la brevedad buscaremos el segundo de los mojones que afianzaron nuestra relación y que se dio no solo durante la posición neutral que mantuvo para con las Potencias del Eje la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial, sino muy especialmente a la finalización de la contienda.

A partir del 26 de Enero de 1943 la República Argentina rompió relaciones con Alemania y el Japón y por decreto N° 6945 del 27 de marzo de 1945 se declaró oficialmente por parte de nuestro país la guerra a ambos Estados, siendo pertinente el rescatar lo reseñado por el embajador Sanchis Muñoz en la pag 113 de su libro cuando consigna guerra “ el portavoz gubernativo japonés Sadao Iguchi declaro al día siguiente en Tokio que “ la Argentina se vio obligada a declarar la guerra bajo la presión norteamericana ”. De tal forma el gobierno japonés estaba dejando en claro que la cuestión obedecía a razones coyunturales y de nuevo alineamiento y no a una verdadero espíritu belicoso que separaba a los dos Estados y mucho menos que enemistaba a ambos pueblos.

De allí que no puede asombrarnos que no existiendo relaciones formales (puntualicemos al respecto que nuestros asuntos diplomáticos y consulares eran atendidos en Japón a través de la legación sueca), nuestro país no dudó en despachar urgente ayuda humanitaria a través de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, la cual empleando el transporte holandés Tjikampek el 30/05/1948 hace desembarcar en un hambriento y devastado Japón 1112 bultos que contenía 44 toneladas de alimento y 7000 prendas de vestir. Este tipo de asistencia al igual que la devolución de las propiedades japonesas en el país, la reanudación de los lazos comerciales y la cálida acogida que los inmigrantes recibían al radicarse en la Argentina hicieron cosa natural la resolución adoptada por el gobierno argentino el 8/9/1951 de firmara con el Japón el tratado que restablecía la paz entre ambos estados, y que posteriormente fuera aprobado por ley N° 14118 del 27/12/51.

Como podemos apreciar este segundo jalón elegido en la historia de las relaciones bilaterales nos marca claramente que, más allá de las formalidades



y circunstancias, la percepción del pueblo y gobierno japonés con respecto a la declaración de guerra que la Argentina había realizado en su contra no era asumida como un acto que afectara la esencialidad de esas relaciones, pues continuaban cultivando valores comunes como el respeto recíproco y un verdadero sentido de fraternidad más allá de las diferencias culturales y de las distancias que los separaban.

Pero cuando la Argentina decidió vender la residencia de su embajador en Tokio, conocida como Makita Residence, la situación se tornó incomprensible para la racionalidad que se había construido durante tantos años de interrelación y que significaron el empeñamiento de tantos esfuerzos por ambas partes.

La residencia del embajador argentino había sido una propiedad emblemática de la jerarquía que otorgaban a sus relaciones recíprocas la República Argentina y el Gobierno del Japón, al punto tal que sus jardines y estacionamientos eran renombrados en el mundo diplomático, signo visible del status y preeminencia que unía nuestros dos países

El gobierno del Dr. Alonsín mostraba hacia el exterior una incoherencia manifiesta y percibida aún por quienes no fueran entendidos en el abordaje de las relaciones diplomáticas y de la política internacional.

Tal incoherencia se manifestaba en la insistencia con que los medios de prensa abogaban por llevar a los países ricos del Pacífico nuestros productos y de tal forma mejorar nuestra economía que ya comenzaba a dar signos visibles de sus problemas profundos y estructurales. Se insistía hasta el hartazgo en procurar corredores continentales que nos permitieran llegar a las playas sudamericanas del Pacífico para, desde allí, lanzarnos a vender a los países del Asia, quienes estarían ávidos por adquirir nuestros productos y por enseñarnos como lograron desarrollar sus civilizaciones para alcanzar el grado de competitividad y eficiencia internacional del que hacían gala.

Artículos y notas de fondo de un diario especializado en economía como Ambito Financiero, señalaban el rumbo hacia el coloso japonés que el gobierno parecía compartir, al menos en la parte económica, cuando sostenía bajo el título "Tokio consolidó su liderazgo financiero" pag 46 del 09/05/89 que Japón había logrado alcanzar el liderazgo del mundo de las finanzas, conforme los resultados determinados por un estudio comparativo de las plazas financieras de Londres, Nueva York y Tokio realizado por el Banco británico Lloyds Bank, en virtud de haber logrado Japón, durante 1988, exportar capitales a largo plazo por ciento treinta mil millones de dólares.

O bien el sugestivo comentario que "Asia: los Dragones golpean ya las puertas de la OCDE" pag 47 de Ambito Financiero del 10/05/89, artículo en el cual se comentaba que Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán aparecían prestos a incorporarse al grupo de las 24 naciones industrializadas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, pero que Japón mantenía una suerte de condición rectora en el Asia.



Ahondando en el respeto y admiración que nos despertaban los logros de los hijos del Imperio del Sol Naciente se consignaba en la página 55 del 11/05/89 del mismo Ambito Financiero que “ Con el lanzador H los japoneses se preparan para conquistar el espacio ”.

Para mencionar finalmente el 15/06/89 “Japón lidera ranking de bancos “ artículo que comenta que los ocho primeros lugares de la jerarquía bancaria estaban ocupados por bancos japoneses conforme lo monitoreado en la calificación de activos que realizaba la revista norteamericana especializada Institucional Investor ” teniendo ello plena correspondencia con un artículo del 05/06/89 que en la página 13 de Ambito Financiero sostenía “ Japón líder en competitividad “ confirmando que los tres primeros lugares en la competitividad comercial mundial, según un informe publicado por el Foro Mundial Económico (entidad que promueve los contactos comerciales internacionales) estaba integrado por Japón, Suiza y Estados Unidos, en ese orden de precedencia y resaltaba que solamente Japón y Suiza se mostraban como investigadores constantes y que procuraban el desarrollo de alta calidad en la educación.

La razón de tomar todos estos artículos de un diario especialista en finanzas y economía es demostrar no solo la admiración por los logros que a nivel internacional había alcanzado Japón sino el presentarlo como un eje rector en las cuestiones comerciales y por ende en un verdadero maestro para capacitarnos como progresar en los nuevos paradigmas imperantes en el mundo de los negocios y la posibilidad de que nos transmitiera la fórmula mágica para poder crecer y desarrollarnos sin perder las esencias, como lo había hecho el pueblo japonés que irrumpió entre los primeros actores del escenario mundial sin alterar esencialmente su identidad como nación.

Es allí donde el árbol nuevamente impidió ver el bosque al gobierno argentino y junto con él a su pueblo, haciendo patentes la incoherencia a que nos refiriéramos. Las penurias económicas y la falta absoluta de respaldo a nuestra moneda, que ya llegaba a una verdadera ausencia de disponibilidad de efectivo, de acuerdo a lo sostenido por Luis Machinea a Ambito Financiero el 06/07/89 en su página 8 cuando afirmaba que “En el gobierno argentino desde Diciembre de 1986 sus reservas internacionales de libre disponibilidad no superaban los 2.500 millones de dólares ” En otras palabras había que conseguir plata fresca en forma urgente y aún a costa de vender cualquier bien del Estado.

Inmediatamente y teniendo en cuenta el boom inmobiliario que estaba viviendo el Japón se decidió llamar a una licitación internacional, la cual presentó irregularidades desde su apertura de sobres y que será considerada de diferente manera por los distintos medios periodísticos gráficos del país. A saber:

LA NACIÓN el día miércoles 10 /05/89 pag 16. informó que el Secretario de Hacienda Oscar Merbilhaá notificaba que la venta de la residencia del embajador argentino en Tokio reportaría 290 millones de U\$S (algo así como 38.026 millones de yenes, según el cálculo de Página 12).en



efectivo y agradecía la colaboración del Representante financiero de la Argentina ante EE. UU, Canadá y Japón, Jorge Sakamoto. El inmueble había sido adquirido el consorcio MORI BIRU-TV ASAHI-TAKENAKA quienes se comprometían a construirían un nuevo edificio donde funcionarían las oficinas diplomáticas de la embajada junto con la residencia del titular de la sede diplomática, en una superficie total de 2600 metros cuadrados.

Especialmente se marcaba el ahorro que representaría al país los 400.000 dólares que anualmente correspondían al alquiler del inmueble que funcionaba como sede administrativa de la embajada.

El terreno había sido adquirido en 1977 por 7 millones de dólares y el dinero ingresante por la venta sería afectado a la adquisición de bienes de capital para el gobierno.

PÁGINA 12 en un sugestivo título sostuvo en su edición del 10 de mayo de 1989 en su página 4 " Negocio en Tokio. Sin Embajada pero con plata " mencionado que la transferencia se produciría en dos o tres semanas y aclaró que según el funcionario radical Merbilháa " la suma servirá para paliar la emergencia fiscal hasta que el Poder Ejecutivo consiga la aprobación parlamentaria del nuevo paquete impositivo que será enviado la semana que viene al Congreso Nacional ", el mismo periódico sostenía más adelante " todo ese ahorro de recursos se destinará – según dijo Merbilháa – para comparar bienes de capita. Aunque no especificó cuales. De todos modos, muy lejos quedó ya la aspiración del presidente Alfonsín de usar esos dividendos para solventar los gastos de traslado de la Capital Federal a Viedma ". Como vemos aquí ya no solo entra la miopía diplomática del gobierno sino también sus veleidades del cambio de capital, sin quedar los lectores plenamente concientes para que se emplearía el dinero.

Ambito Financiero sostuvo un artículo muy ilustrativo en su edición del 10/05/89 sobre " La Política exterior como instrumento de crecimiento " y registraba a renglón seguido en la pag 49 que " Ingresaran 290 millones de dólares a fin de mes " sin poner en el titular que eran producto de la venta de la residencia del embajador argentino en Tokio, situación ésta que solo se mencionaba en el cuerpo de la nota, en la cual podía leerse que la venta de la residencia en Roppongi (barrio en que se localizaba el inmueble) tendría un costo total de operación cercano a los 350 millones de dólares, dejando constancia a continuación de una frase atribuída al funcionario encargado de dar la noticia a los medios:" Teniendo una crisis energética como la actual, no era lógico que conserváramos un suntuoso parque en el Japón " remarcando según el diario esas como textuales expresiones de Merbilháa y colocando como consuelo que la construcción prevista como nueva sede diplomática sería a siete cuadras del emplazamiento actual en un edificio de 2600,93 mts cuadrados y se preveía el fin de obra para 18 meses a partir de la adjudicación.

Resulta conveniente resaltar que el mismo periódico había publicado en la página 24 del día 09/05/89 " Tokio tiene la tierra más cara de todo el Mundo



“ y puntualizaba en dicho artículo que un lote en el área residencia costaba en promedio unos 8.000 dólares por metro cuadrado. Lo que significaba de 30 a 100 veces más que en las más importantes ciudades de otras partes del mundo, según la Asociación de Valuación de Bienes Raíces de Japón. Estos precios significaban 99 veces más que en Los Angeles y 50 veces más que en San Francisco y Sydney y 30 veces más que en Londres o Frankfurt remarcando que “ Tokio es el único lugar donde el costo promedio de un metro cuadrado de terreno residencial supera el millón de yenes (8.000 dólares) El metro en Setagaya es de 14.400 U\$S y en los Angeles de 151,20.U\$S. En el distrito Ginza, zona comercial está en más de 233.600 U\$S el metro cuadrado.

La misma publicación detallaba la cantidad de metros cuadrados que podía comprarse con el equivalente del salario promedio anual de un trabajador japonés, así un terreno en Setaya 4,4 metros cuadrados, mientras que un londinense podría comprar 48,4 metros cuadrados, 197,8 metros cuadrados en los Angeles y 309,9 metros cuadrados en Auckland.

Por su parte el diario CLARÍN, el más escueto en datos y quien menos importancia otorgó a la noticia, en su página 20 sostenía “ El Secretario de Hacienda, Oscar Merbilháa, anunció que fue adjudicada la venta de la sede de la residencia del embajador argentino en Tokio y que, en dos o tres semanas ingresará el saldo de la operación unos 290 millones de dólares “.

Finalmente el diario LA PRENSA sostuvo que la venta fue por 350 millones y lo mencionó en la sección económica en la pagina 21 diciendo que la Resolución de la Secretaria de Hacienda 29/89, que había adjudicado el inmueble, afirmaba que además del dinero se recibiría un terreno de 1.900 metros cuadrados y un nuevo edificio de 2.600 metros cuadrados, haciéndose cargo los adjudicatarios del los gastos de operación inmobiliaria, costos de los servicios de la firma asesora (la Consultora Mitsui Trust & Banking Co Ltda de Tokio) y los gastos de la mudanza y el nuevo mobiliario. Además se permitiría que el embajador continuara haciendo uso de la residencia hasta estar completamente terminada la nueva residencia.

Se dejaría las oficinas administrativas de Tokio y Yokohama en las que se compartía edificio con otras representaciones diplomáticas. Argumentándose que el nuevo edificio sería propio y totalmente independiente y que unificaría todas las actividades de la representación diplomática. Aquí se hablaba de 1066 metros cuadrados de residencia (antes 1060) y de 1534 metros cuadrados de oficinas administrativas (antes 855).

Resumiendo la operatoria:

El 9/5/89 se abren sobres de la licitación.

El 24/5/89 se perfecciona pago por parte del consorcio adjudicatario Mori Biru-TV Asahi-Takenaka.

El 12/7/90 comienza construcción del nuevo inmueble.

11/3/92 inaugurado edificio Nueva sede en barrio Moto Azabu.



Consideramos que el mejor cierre de los acontecimientos lo brinda la narración que realiza sobre los mismos el Embajador Sanchís Muñoz y que por su conocimiento en sitio de la cuestión puede poner un poco de claridad entre la confusión de datos que cada uno de los medios aportó a una cuestión que para muchos no dejó de constituir un tema colateral para los destinos del país en función de la profunda crisis de gobernabilidad en que aquellos momentos transitaba la República. Dice nuestro diplomático antes mencionado “ La firma del contrato de la operación y el pago pertinente se efectuaron el 24 de mayo de 1989. La superficie del predio adquirido por el gobierno argentino, en el barrio de Moto Azabu, relativamente cercano a la propiedad anterior, es de 1.200 metros cuadrados aproximadamente, o sea, menor en superficie del terreno, con una superficie cubierta total de unos 2.800 metros cuadrados. El 12 de Julio de 1990 comenzó la construcción del nuevo edificio, con planos aprobados por el servicio técnico de la Cancillería argentina, que fue inaugurado el 11 de marzo de 1992., provisto el mobiliario según el contrato de operación. En él – cuatro plantas y subsuelo – se aloja la Cancillería de la Embajada, la Residencia y el Consulado General de Tokio” Pag 192.

Así por un criterio cortoplacista la República Argentina, con la irresponsabilidad de su gobierno de turno y la indiferencia de su pueblo, perdió una propiedad emblemática para el país y testimonio visible de privilegiadas relaciones diplomáticas en un momento en que, contrariando nuestra acción con el discurso, declamábamos que nuestra presencia en el Pacífico Asiático era imprescindible y debía ser activa para no perder el tren de la historia y la mutación del eje del poder del océano Atlántico hacia el Pacífico. En suma replegábamos nuestra imagen cuando más debíamos hacer gala de ella, ante sociedades que poco nos conocían y debiendo maximizar la cabeza de playa que para tales cuestiones podía significar Japón en nuestro futuro.

Conclusión

Mientras la Argentina manda mensajes inconexos y erráticos, sosteniendo por una parte y en forma muy declamativa la importancia de nuestras relaciones con el Japón y la alternativa que representa la copia de su modelo para superar la crisis económica estructural que estaba viviendo el país, por la otra sacrificábamos, sin remordimiento alguno, y por medio de un sistema de adjudicación sumamente irregular en que se llegó a obtener firmas autorizantes para perfeccionar el acto de la venta en la misma ceremonia del traspaso del mando del Presidente Alfonsín al presidente electo Menem, con un criterio netamente cuantofrénico, de mero de cierre de caja, un lugar emblemático para el país y para el pueblo japonés como era la residencia Makita y sus espectaculares jardines que trasuntaban la imagen de grandeza que en algún momento aspiró a poseer la Argentina, pero que no dudamos en 1989 en vender por 30 denarios, obnubilados por la apreciación de funcionarios que entendían que todo era negociable, inclusive la honorabilidad



que había caracterizado nuestras relaciones y que se veía empeñada en la manera en que se había desarrollado la licitación.

En contrapartida con nuestra actitud, pocos meses después una comisión de miembros de las Fuerzas de Autodefensa encabezadas por el Contralmirante Makoto Yamamoto que llegaron al país en los buques Katori, Asayuki y Sawayuki, colocaron en Casa Amarilla (la residencia que perteneció a nuestro héroe mayor de la armada, el Almirante Guillermo Brown) una placa con la siguiente inscripción, en memoria y honor de quien fue el observador de la guerra Ruso-Japonesa :



“ Manuel Domecq Garcia – observador crucero Nishin (ex ara Moreno) – Asociación Amigos del Sakura ² – Escuadron de entrenamiento de la fuerza marítima japonesa de autodefensa – 1º de septiembre de 1989.

Japón no olvidaba el pasado de gloria, honor y amistad que nos había unido, la Argentina, cínicamente mercantilizada prefería vender sus propiedades y con ella su imagen y prestancia en la lejana Asia.

² El Sakura es la planta y flor emblemática de los oficiales de las otrora Fuerzas Armadas y de las actuales Fuerzas de Autodefensa del Japón.



Bibliografía consultada

Booth, Ken " Las Armadas y la política exterior " Instituto de Publicaciones Navales- Buenos Aires – 1980.

Etchepareborda, Roberto " Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas " – Editorial Pleamar – Buenos Aires – 1978.

Montenegro, Guillermo J. " El armamentismo naval argentino en la era del desarme " Instituto de Publicaciones Navales – Buenos Aires – 2002.

Sanchís Muñoz, José R. " Japón y la Argentina – Historia de sus relaciones " – Editorial Sudamericana – Buenos Aires – 1997.

Tejedor, Francesca Arena de y Otros " Argentina y Japón – 1868 – 1946 " – Instituto de Publicaciones Navales y la Asociación Argentino Japonesa – Buenos Aires – 1992.

Publicaciones periódicas

DIARIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO-JUNIO Y JULIO DE 1989.

AMBITO FINANCIERO

LA NACIÓN

LA PRENSA

CLARÍN

PAGINA 12

QUIERO AGRADECER ESPECIALMENTE LA ENTREVISTA PERSONAL QUE ME BRINDARA EL SEÑOR EMBAJADOR DON JOSE R. SNACHIZ MUÑOZ EL DIA 08/10/03 EN SU DESPACHO DEL INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA CHANCILLERÍA DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y QUE HA PERMITIDO TENER UNA VISION MAS COMPLETA Y ABARCATIVA DE NUESTRAS RELACIONES CON EL JAPÓN Y MUY ESPECIALMENTE DE ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS AL TEMA DE LA VENTA DE LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR ARGENTINO EN TOKIO EN 1989.